



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS,
ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del 03 de septiembre de 2019, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento así como del numeral 4.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **M.A.P. Lydia Loza Lugo**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, asistida por el **Lic. Omar Pérez Santos** Jefe de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, funcionarios designados por el Instituto Politécnico Nacional, al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley", que sí se recibieron solicitudes de aclaración y escritos de intención en participar a la Convocatoria, por parte de los licitantes.

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área usuaria el **Lic. Juan Carlos Bautista Martínez**, Jefe del Departamento de Monitoreo y Servicios Computacionales de la Dirección de Cómputo y Comunicaciones, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

La convocante realiza las siguientes precisiones a la convocatoria, conforme lo dispuesto en el artículo 33 y 33Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRECISIÓN No.1.-

DICE: PRECIOS. LOS PRECIOS DEBERÁN COTIZARSE COMO SIGUE Y DEBERÁN PRESENTARSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NO. 2:

- A) EN MONEDA NACIONAL.
- B) POR PRECIO MENSUAL, POR PARTIDA, CANTIDAD, DESGLOSANDO POR CADA CONCEPTO LOS IMPUESTOS QUE APLIQUEN; OBSERVÁNDOSE LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
- C) SEÑALAR QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE VIGENCIA DEL CONTRATO.
- D) ESPECIFICAR UN GRAN TOTAL, DESGLOSANDO LOS IMPUESTOS QUE APLIQUEN.
- E) NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.
- F) LA PROPOSICIÓN TENDRÁ UNA VALIDEZ OBLIGATORIA DE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ESTABLECIDA POR EL "IPN". LA OFERTA CUYO PERÍODO DE VALIDEZ SEA MÁS CORTO QUE EL REQUERIDO SERÁ DESECHADA POR EL "IPN" POR NO AJUSTARSE A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DEBE DECIR: PRECIOS. LOS PRECIOS DEBERÁN COTIZARSE COMO SIGUE Y DEBERÁN PRESENTARSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NO. 2:

- A) EN MONEDA NACIONAL.
- B) PRECIO, POR PARTIDA, CANTIDAD, DESGLOSANDO POR CADA CONCEPTO LOS IMPUESTOS QUE APLIQUEN; OBSERVÁNDOSE LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
- C) SEÑALAR QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE VIGENCIA DEL CONTRATO.
- D) ESPECIFICAR UN GRAN TOTAL, DESGLOSANDO LOS IMPUESTOS QUE APLIQUEN.
- E) NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS, ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

F) LA PROPOSICIÓN TENDRÁ UNA VALIDEZ OBLIGATORIA DE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ESTABLECIDA POR EL "IPN". LA OFERTA CUYO PERÍODO DE VALIDEZ SEA MÁS CORTO QUE EL REQUERIDO SERÁ DESECHADA POR EL "IPN" POR NO AJUSTARSE A LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

PRECISIÓN No. 2. -----
SE PRECISA QUE SE ELIMINA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN INCISO f), DEL NUMERAL 7.1, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

Se señala que se recibió en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de Interés en participar a través de la plataforma COMPRANET de tres licitantes enviando sus preguntas en tiempo estipulado en la convocatoria de conformidad con los artículos 33 bis de la "Ley" y 45 de su Reglamento y en el numeral 4.1 de la Convocatoria.-----

No.	EMPRESA QUE PRESENTÓ PREGUNTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET	FOJAS	No. DE PREGUNTAS
1	NC TECH, S.A. DE C.V.	3	4
2	OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S. A. DE C.V.	10	18
3	INTERSOLUS, S.C.	4	3

Se adjunta la pantalla de Compra Net:

Procedimiento : 968417 - RRELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS, ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Expediente : 1969895 - Relativo al Servicio de contratación de los licenciamientos de software solidwork
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 10/09/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Create Message Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Ajustados

Reintenta	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la BC	Respuesta
1	02/05/2019 08:12 AM	Solicitud de Aclaraciones	02/09/2019 10:25 AM	02/09/2019 10:25 AM	
2	01/05/2019 11:22 PM	Se adjunta nuevamente los documentos para la Junta de aclaraciones	02/09/2019 10:23 AM	02/09/2019 10:23 AM	
3	01/05/2019 08:54 PM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	02/09/2019 10:18 AM	02/09/2019 10:18 AM	
4	31/05/2019 02:11 PM	Escritos para Junta de Aclaraciones	02/09/2019 10:15 AM	02/09/2019 10:15 AM	

Page 1 de 1

Acto seguido, se procedió a dar a lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación.-----

1.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: NC TECH, S.A. DE CV.-----

1.- DICE Punto 2.1.2 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO CON FIRMA DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS, ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONTRATO, CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE, QUE AMPARE EL 100 % DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR EN BIENES Y/O PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DEL IPN UNA COPIA DE LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA AL ÁREA REQUERENTE A MÁS TARDAR 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO JUNTO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU COTEJO. -----

Pregunta 1: entiendo que esta póliza de responsabilidad civil aplica en caso de instalaciones de entregables físicos como maquinaria, equipo o hardware que al instalarse o realizar maniobras pueda dañar las instalaciones o edificio del IPN, pero para el caso de software como es el caso de la **partida 1** del Software SolidWorks para la que no se requieren maniobras o instalación física que pueda dañar los inmuebles, infraestructura o edificios del IPN, por lo que se solicita atentamente a la convocante no hacer obligatorio esta póliza para el caso de las partidas de software como es el caso de las partida 1 de la presente licitación, y por tanto no sería necesario presentar el manifiesto donde la empresa licitante se compromete a contar con esta póliza en caso de resultar adjudicado, se acepta? -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN No. 2 DE LA PRESENTE ACTA. -----

2.- DICE Punto 2.1.1 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTA OBLIGADO A GARANTIZAR MEDIANTE UNA FIANZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO POR EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. DICHA FIANZA DEBERÁ MANIFESTAR SU INDIVISIBILIDAD. EL PORCENTAJE ANTERIORMENTE SEÑALADO, SERÁ PRESENTADO CONFORME AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A DISPOSICIÓN DEL "IPN", MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, PLANTA BAJA; AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. AV. MIGUEL BERNARD, COL. LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, EL "IPN" PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO AL PUNTO 13, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL ANEXO NO. 1 SE PRESENTA LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA. MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA. -----

EN CASO DE INCREMENTO EN EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR DICHO INCREMENTO. -----

Pregunta 2: Se solicita a la convocante que la empresa licitante adjudicada, en caso de realizar el cumplimiento dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato y a entera satisfacción de la convocante, ¿esta garantía de cumplimiento mediante fianza no sea obligatoria?, se acepta? -----

RESPUESTA: POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO NO SE OMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE DICHA FIANZA. -----

Pregunta 3: Para la Industria, parte esencial de la preparación profesional de los estudiantes y de la actualización tecnológica de los docentes, es el conocimiento y la práctica presencial y/o virtual de la Manufactura Avanzada. -----

Acepta la convocante que en la presente convocatoria de licitación deba incluirse el licenciamiento académico de Manufactura Avanzada (CAM, FeatureCAM) que tenga las capacidades de Fresado 2.5 ejes, Fresado 3



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS,
ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ejes, fresado 4to y 5to eje simultaneo e indexado, Torno, Torno con Herramienta viva, y maquinado de alta velocidad integrado con el software SolidWorks? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

DICE: En el ANEXO 4 DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE DE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS REGLAS 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2018, PUBLICADA EN EL D.O.F. EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019. -----

Pregunta 4.- Dado que el SAT no emite opiniones a elección del solicitante, la presente licitación se refiere a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, es correcta la apreciación? -----

RESPUESTA: ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO QUE ES LA CARTA 32-D LA CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS YA QUE DICHO DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.-----

2.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A DE C.V.

COMO SE LEE: 2.1.2 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO CON FIRMA DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE, QUE AMPARE EL 100 % DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR EN BIENES Y/O PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DEL IPN. -----

PREGUNTA 1: DADO QUE EL SERVICIO OFERTADO ES UN INTANGIBLE Y CUYA ACTIVIDAD EMPRESARIAL NO PONE EN RIESGO BIENES O PERSONAS DEL IPN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA OMISIÓN DE ESTA PÓLIZA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN No. 2 DE LA PRESENTE ACTA. -----

COMO SE LEE: 2.2.1 PRECIOS. LOS PRECIOS DEBERÁN COTIZARSE COMO SIGUE Y DEBERÁN PRESENTARSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NO. 2. -----

B) POR PRECIO MENSUAL, POR PARTIDA, CANTIDAD, DESGLOSANDO POR CADA CONCEPTO LOS IMPUESTOS QUE APLIQUEN; OBSERVÁNDOSE LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA. -----

PREGUNTA 2: SE LE INFORMA DE MANERA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE SOBRE LA PARTIDA 2 DE ADOBE QUE LOS PRECIOS OFERTADOS ESTARÁN VIGENTES POR DOCE MESES, HASTA EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SON PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION, YA QUE EL FABRICANTE NO FACTURA EN MENSUALIDADES ESTE ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO, SOLO FACTURA LA ANUALIDAD COMPLETA A LA FIRMA DEL CONTRATO NO POR MENSUALIDADES POR LO CUAL NO SE PUEDE PRESENTAR PORPUESTA POR MENSUALIDADES, NO SE COBRARAN EN MENSUALIDADES ¿ACEPTA NUESTRA OBSERVACION? -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN No. 1 HECHA POR LA CONVOCANTE. -----

COMO SE LEE: 7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES. -----

I) FORMATO DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD (PERSONA FÍSICA) O PERSONA MORAL QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; -----



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS,
ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ACOMPAÑADA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA "LEY" Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI INCISO G) DE SU REGLAMENTO. (ANEXO NO. 9). **SOLO PRESENTAR EN CASO DE QUE APLIQUE.** -----

PREGUNTA 3: ES NUESTRO ENTENDIDO QUE EN CASO DE NO CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD ¿SE REQUIERE ESCRITO DE NO APLICA? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

K) FORMATO DE MANIFESTACIÓN **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ESTRATIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA "LEY", ARTÍCULO 3º FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009. (ANEXO NO. 11). ESTE ANEXO ES OPCIONAL** -----

PREGUNTA 4: ES EN NUESTRO ENTENDIDO QUE EN CASO DE NO ENCONTRARNOS EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME SE PRESENTARA ESCRITO DE NO APLICA. ¿ESTO ES CORRECTO?---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

COMO SE LEE: L) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y A RESPONDER POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO. PUNTO 2.1.3 DE LA CONVOCATORIA. (ANEXO NO. 12). -----

PREGUNTA 5: DE MANERA RESPETUOSA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE QUE LA GARANTÍA SERÁ A TRAVÉS DEL FABRICANTE SIN QUE ESTO NOS DESLINDE DEL PROCESO DE ESCALACIÓN CON EL MISMO ¿ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? (PARA PARTIDA 2 DE ADOBE). -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ ENTREGAR EL DOCUMENTO CONFORME A LO SOLICITADO.-----

COMO SE LEE: P) EN SU CASO, CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO. (ANEXO NO. 13). -----

PREGUNTA 6: ¿PODRÍA INDICAR LA CONVOCANTE EN CASO DE NO PRESENTA PROPOSICIÓN CONJUNTA SE REQUIERE PRESENTA CARTAS DE NO APLICA? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

COMO SE LEE: R) ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, ASÍ COMO PODER NOTARIAL QUE ESTE INCLUYA LAS FACULTADES PARA EJERCER O CELEBRAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, **COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA).** -----

PREGUNTA 7: ¿PUEDE CONFIRMAR LA CONVOCANTE QUE, AUNQUE EXISTAN DIVERSAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, ¿SOLO SE REQUIERE ENTREGAR LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS,
ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMO SE LEE: F) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO CON FIRMA DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE, QUE AMPARE EL 100 % DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR EN BIENES Y/O PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DEL IPN. -----

PREGUNTA 8: DADO QUE EL SERVICIO OFERTADO ES UN INTANGIBLE Y CUYA ACTIVIDAD EMPRESARIAL NO PONE EN RIESGO BIENES O PERSONAS DEL IPN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA OMISIÓN DE ESTA PÓLIZA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? -----

RESPUESTA: FAVOR DE REVISAR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA 1. -----

COMO SE LEE: -----

g) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA ESCRITO ORIGINAL DONDE ESTABLEZCA EL PERÍODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO Y MANIFESTAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A RESPONDER POR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO "CONFORME A LOS ANEXO TÉCNICOS", ASÍ COMO A RESPONDER DE LOS VICIOS OCULTOS QUE SE PUDIERAN DETECTAR CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, HASTA POR UN PERÍODO DE 90 DÍAS NATURALES, ASÍ MISMO MANIFESTARÁ QUE ESTA OBLIGADO POR CUALQUIER IRRESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (2.1.3). -----

PREGUNTA 9: SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LA GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS PROPORCIONADA POR EL FABRICANTE ES DE 12 MESES (PARTIDA 2 DE ADOBE EN CASO QUE REQUIERA EXTENSIÓN DE 90 DÍAS NATURALES COMO LO SOLICITA ESTO TENDRÁ UN CARGO ADICIONAL A ¿LA CONVOCANTE REQUIERE QUE ES LE COTICE? -----

RESPUESTA: NO SE REQUIERE SEA COTIZADO, LA VIGENCIA DEL SERVICIO DEL LICENCIAMIENTO DEBERÁ SER APEGADA A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL ANEXO TÉCNICO, RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES -----

COMO SE LEE: (I) CAPACIDAD DEL LICITANTE: 22 PUNTOS. **COMO SE LEE:** -----

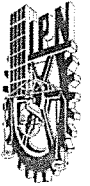
a) **CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS.** DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO. EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIE QUE SUS RECURSOS HUMANOS PROPUESTOS PARA BRINDAR EL LICENCIAMIENTO SOLICITADO, SE ENCUENTRAN EN ACTIVO EN LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN Y CUENTAN CON AL MENOS 1 CERTIFICADO Y/O DIPLOMAS O RECONOCIMIENTOS **EXPEDIDOS POR LA MARCA** QUE DEMUESTRE QUE SU PERSONAL DOMINA LAS HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL LICENCIAMIENTO. -----

PREGUNTA 10: LE INFORMAMOS QUE OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A DE C.V TIENE CELEBRADOS UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON SFTWRONE, S.A DE C.V. EMPRESA FILIAL EN DONDE SE ENCUENTRA CONTRATADO EL PERSONAL QUE PROVEERA LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. -----

¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACEPTAR LA PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS DE QUE EL PERSONAL CON LAS CERTIFICACIONES ESTA EN ACTIVO EMITIDAS POR LA EMPRESA SFTWRONE? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ADJUNTEN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MENCIÓN. -----

COMO SE LEE: B) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. RECURSOS DE EQUIPAMIENTO. EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA MEMBRETADA POR EL FABRICANTE Y



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS,
ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO, DIRIGIDA AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DONDE SE EVIDENCIE QUE EL LICITANTE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE CUMPLIR CON TODOS LOS PRODUCTOS Y CANTIDADES ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

PREGUNTA 11: PODRÍA ACEPTAR LA CONVOCANTE CARTA DE ESTÁNDAR DEL FABRICANTE EN DONDE SE INDICA QUE SOMOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS YA QUE LE FABRICANTE NO EMITE CARTAS PERSONALIZADAS ¿ACEPTA NUESTRA PETICION? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PETICIÓN. -----

COMO SE LEE: (II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 14 PUNTOS. EXPERIENCIA. COPIAS DE CONTRATOS O PEDIDOS FORMALIZADOS OTORGANDO EL TIPO DE LICENCIAMIENTO SOLICITADO CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL CUAL DEBERÁ VENIR SEÑALADO EXPRESAMENTE EN EL CONTRATO O PEDIDO. -----

PREGUNTA 12: PODRÍA RECIBIR CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA DE EMPRESAS ACEPTA NUESTRA PETICION. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA SOLICITUD, ADJUNTANDO PARA TAL EFECTO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.3.1 APARTADO (ii) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 14 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

COMO SE LEE: (II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 14 PUNTOS. SUBRUBRO A EXPERIENCIA. -----

COPIAS DE CONTRATOS O PEDIDOS FORMALIZADOS OTORGANDO EL TIPO DE LICENCIAMIENTO SOLICITADO CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL CUAL DEBERÁ VENIR SEÑALADO EXPRESAMENTE EN EL CONTRATO O PEDIDO. -----

LOS CONTRATOS O PEDIDOS DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

- CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. ---
- CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -----
- LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 10 AÑOS, PREVIA A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -----

PREGUNTA 13: ¿PODRÍA ACEPTAR LA CONVOCANTE PRESENTAR ORDENES DE COMPRA EN CASO NO DE NO EXISTIR CONTRATOS ¿ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA SOLICITUD, ADJUNTANDO PARA TAL EFECTO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.3.1 APARTADO (ii) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 14 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

PREGUNTA 14: ¿SI SE ENTREGA UN SOLO CONTRATO CONTRATO DE 5 AÑOS SE OBTENDRÍAN LOS 7 PUNTOS? -----

RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO EN EL APARTADO DE EXPERIENCIA, CUMPLA Y ADJUNTE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.3.1 APARTADO (ii) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 14 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

PREGUNTA 15: O ES LA SUMA DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CON LOS PUNTOS DE ANTIGÜEDAD? ¿PODRÍA ACLARAR? -----



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019
RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS, ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE SU PREGUNTA 14. -----

COMO SE LEE: -----

(IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 12 PUNTOS. -----

CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTES INDEPENDIENTES AL IPN, CON QUIENES HAYA CELEBRADO CONTRATOS REFERENTES AL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LAS CARTAS NO DEBERÁN SOBREPASAR MÁS DE 90 DÍAS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA SER ACEPTADAS. -----

PREGUNTA 16: PODRIA LA CONVOCANTE ACEPTAR CARTAS DE RECOMENDACIÓN CON MAS DE 90 DIAS DE AMTIGUEDAD YA QUE A PRINCIPIOS DE AÑO SE LOSLICITAN A NUESTROS CLIENTES ESTE TIPO DE DOCUMENTOS. ¿ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. -----

COME SE LEE: EL LICITANTE DEBE DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS QUE HA MANTENIDO, RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE SIMILAR AL OFERTADO; PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ANTE FEDATARIO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. NOTA: SERÁN DESECHADOS LOS CONTRATOS QUE NO DEMUESTREN SU LIBERACIÓN Y QUE NO SEAN COMPARABLES AL SERVICIO OBJETO DE LA PARTIDA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SEAN ILEGIBLES. PARA CONTRATOS CON DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTOS SERÁN VALIDADAS VÍA COMPRANET PARA LO CUAL SE REQUIERE SEAN INCLUIDOS LOS DATOS DE REFERENCIA PARA SU UBICACIÓN. -----

PREGUNTA 17: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE CARTAS DE ENTERA SATISFACCIÓN PARA AQUELLAS ORDENES DE COMPRA QUE NO REQUIEREN FIANZA ¿ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PETICIÓN SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.3.1, APARTADO iv CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 12 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

ANEXO TECNICO: PARTIDA 2 ADOBE. -----

2. LA VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO DEBERÁ SER POR UN AÑO, VALIDANDO DESDE EL ÚLTIMO REGISTRO CON EL FABRICANTE. -----

PREGUNTA 17: DE LA MANERA RESPETUOSA SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EL FABRICANTE ADOBE ELABORARA EL CONTRATO ETLA POR TRES AÑOS. ¿ACEPTA QUE EL CONTRATO QUE SE FIRME ENTRE EL FABRICANTE Y EL IPN SEA POR TRES AÑOS? -----

RESPUESTA: EL IPN NO FORMALIZARA UN CONTRATO CON EL FABRICANTE EXTRICTAMENTE, SI NO CON EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PARA LA PARTIDA No. 2. -----

COMO SE LEE: -----

8.0 ENTREGABLES. -----

Protocolo de Entrega-Recepción. -----

9. Los pagos se realizarán de la siguiente manera: -----

Número de pago	Porcentaje	Se valida

FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS, ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

1	95%	Entrega y puesta en funcionamiento del servicio (entrega de licenciamiento según aplique), comprobándolo con los entregables: <ul style="list-style-type: none"> • IPN-ENT-01 • IPN-ENT-02 • IPN-ENT-03 • IPN-ENT-04 • IPN-ENT-05 • IPN-ENT-06
2	5%	Al término de la vigencia del contrato

PREGUNTA 18: DE LA MANERA MAS RESPETUOSA SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE REALICE EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION LA TOTALIDAD DEL CONTRATO PARA LA PARTIDA 2 DE ADOBE AL INICIO DEL CONTRATO (Entrega y puesta en funcionamiento del servicio (entrega de licenciamiento según aplique)) YA QUE EL SERVICIO QUEDARA ACTIVO SIN INTERRUCION DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES AL FALLO Y POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (12 Meses).

¿ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PETICIÓN.

3.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: INTERSOLUS, S.C.

No.	Página/Numeral	Pregunta	Respuesta
1	Pág. 21 Numeral (i) Capacidad del licitante: 22 puntos Subrubro a) Capacidad de recursos humanos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	La convocante en este punto solicita lo siguiente: El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado se encuentran en activo en la empresa u organización y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento. Debemos entender que para acreditar que los recursos humanos se encuentran en activo en la empresa u organización, bastara con presentar una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el Apoderado legal, donde se manifieste que dicho personal se encuentra activo dentro de la empresa. ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
2	Pág. 21 Numeral (i) Capacidad del licitante: 22 puntos	La convocante en este punto solicita lo siguiente: El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por	SE ACEPTA SU SOLICITUD

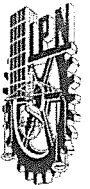


FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS, ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>Subrubro b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</p> <p>Recursos de Equipamiento</p>	<p>su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.</p> <p>Informamos amablemente a la convocante que en el caso del fabricante Adobe Systems (partida 2) cuenta ya con un formato establecido y autorizado por parte de su área legal, que nos avala como revendedor autorizado de sus productos, dicho formato no puede ser modificado por lo que solicitamos amablemente a la convocante para no limitar la libre participación, nos permita entregar dicha carta en los términos antes mencionados y firmada por la persona que asigna el fabricante para este tipo de cartas, sin que necesariamente sea su representante en México, sin que ello afecte la solvencia de nuestra proposición. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
3	<p>Pág. 24 Numeral (iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos</p>	<p>La convocante en este punto solicita lo siguiente: El licitante debe demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los servicios de licenciamiento e software similar al ofertado; para lo cual deberá entregar copia de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento ante fedatario con el que se corrobore dicho cumplimiento en los últimos 5 años. NOTA: Serán desechados los contratos que no demuestren su liberación y que no sean comparables al servicio objeto de la partida, así como aquellos que sean ilegibles. <u>Para contratos con dependencias del Gobierno Federal,</u></p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO ESPECIFIQUE LOS NÚMEROS DE CONTRATO Y FIANZAS QUE HAN SIDO CANCELADAS.</p>



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019
RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS,
ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>estos serán validadas vía Compranet para lo cual se requiere sean incluidos los datos de referencia para su ubicación. Solicitamos amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este numeral, se nos permita entregar una carta emitida por la afianzadora en la cual se manifieste bajo protesta de decir verdad que las fianzas relativas a los contratos presentados han sido canceladas, dado el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los contratos. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
--	---	--

Una vez transcurrido el término otorgado de 6 horas previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la "Ley", la convocante hace constar que no hubo solicitud de aclaraciones por parte del licitante de las respuestas a las aclaraciones a través de la plataforma de COMPRANET.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la "Ley" y 49 último párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **10 septiembre de 2019 a las 10:00 horas**, a través de **COMPRANET** y los Servidores Públicos en la Dirección De Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora indicada no se permitirá el acceso a ninguna persona ajena al acto, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la "Ley".

Se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 19:00 horas, del día 03 de septiembre del año 2019.

Esta Acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E318-2019

RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS,
ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. A. P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
C.P. FELIPE A. HERNÁNDEZ ARELLANO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. LUIS ENRIQUE VALLEJO RIVAS	ASESOR JURIDICO DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
LIC, JUAN CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y SERVICIOS COMPUTACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	

----- FIN DEL ACTA -----